



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 70.**

Alejandro RF

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE MARZO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 69, de fecha 06 de marzo de 2023, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Aquila, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
- VI.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de Urbanismo del Municipio de Aquila, así como su

[Handwritten signature]

Jeniffer A-A-G

A.L.C.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Juntos con todo
agua
por nuestra gente

SECRETARÍA

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 70.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 69, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023.**



[Handwritten signature]

Jeniffer A.A.G.

Md A.L.C.M.

[Handwritten signature]

Alejandro RF

[Handwritten signature]

María Librada

[Handwritten signature]



SECRETARÍA

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 69 de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 69 de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2023**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra con fundamento en el artículo 24 del Bando de Gobierno Municipal de Aquila, artículo 40, inciso a), fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo para efectos de externarle al cuerpo colegiado sobre la relevancia que impera en aprobar el **Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Aquila**, en ese sentido, este reglamento tiene como objetivo primordial establecer normas de tránsito y vialidad que regulen la correcta circulación de vehículos y el movimiento de peatones en las vías públicas del municipio. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el **Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Aquila**, en consecuencia, remítase al Periódico Oficial del



[Handwritten signature]

Jennifer A-A G.

A-L.C.M.

[Handwritten signature]

Alejandro Rosales Farías

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA

Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida publicación y observancia.

VI.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, vuelve a tomar la palabra con fundamento en el artículo 24 del Bando de Gobierno Municipal de Aquila, artículo 40, inciso a), fracción XIV, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo para efectos de exponer al cuerpo colegiado sobre la importancia que impera en aprobar el **Reglamento de Urbanismo del Municipio de Aquila**, que tiene como objetivo regular las construcciones y el urbanismo en el territorio municipal, así como las facultades para los organismos que serán ejecutoras del presente reglamento. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el **Reglamento de Urbanismo del Municipio de Aquila**, en consecuencia, remítase al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida publicación y observancia.

VII.- **ASUNTOS GENERALES.** Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar



Jennifer A.A.G.

A.L.C.M.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Alejandro Rosales Farías



SECRETARÍA

por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **15:05 quince horas con cinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF
Prof. Alejandro Rosales Farias

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]
Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPALIA MUNICIPAL
SINDICALIA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]
Profra. María Librada Ramirez Juan

Síndica Municipal

[Signature]
C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

[Signature]
C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

[Signature]
C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

[Signature]
C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

[Signature]
Prof. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

[Signature]
C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 70 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 06
FOJAS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023. CONSTE. ----

Página 6 de 6

